

Fecha: 26-05-2025
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general
Título: Mar y permisología, claves. para desarrollo minero de Chile

Pág.: 4
Cm2: 416,6
VPE: \$ 659.539

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



RAMÓN RADA JAMAN
Gerente de Ferrostaal Equipment Solutions; y
presidente de la Comisión de Innovación del IIMCh

Mar y permisología, claves para desarrollo minero de Chile

Mayo es un mes que convoca a la memoria. Recordamos con respeto los 146 años del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa, un hito que marcó el destino marítimo de Chile. Hoy, ese mar –que nos vincula con nuestra historia– se proyecta como una de las claves para nuestra sostenibilidad.

Aún cuando estamos en el extremo sur del mundo, nuestro carácter oceánico tricontinental –con más de 6.400 kilómetros de costa y un 95% del comercio exterior movilizado por vía marítima– nos da una ventaja estratégica. Y no sólo eso. Puede que no le hayamos tomado el peso a lo que nuestra presencia marítima significa, frente a desafíos globales como el cambio climático; la escasez hídrica; y la minería del futuro, tanto en superficie, como subterránea y submarina.

En el norte de Chile, donde el agua dulce es escasa y la actividad minera intensa, el mar ha permitido desarrollar infraestructura crítica. Hoy existen 31 plantas desaladoras: 22 en operación, 6 en construcción y 3 en etapa de permisos.

Por su parte, la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (ACADES) identificó 34 proyectos que permitirán asegurar el suministro hídrico necesario para el crecimiento industrial. Un ejemplo paradigmático es Antofagasta, primera ciudad de América Latina en abastecerse 100% con agua desalada.

La visión de largo plazo cae de cajón, pero no basta. Necesitamos agilidad. En el Chile Day 2025, realizado esta semana en Nueva York, la “permisología” fue el gran tema

de la jornada, materia sobre la que ya he alertado y que hoy incluso el ministro de Economía, Nicolás Grau Veloso, reconoce como problema.

Sin embargo, el proyecto de ley marco de autorizaciones sectoriales que se discute en el Congreso abre un camino de esperanza. Si logramos reducir de 30 % a 70 % los tiempos de tramitación, dependiendo del tipo de iniciativa, podríamos ver un aumento del PIB superior al 2 % en la próxima década; y lo que es más importante aún, una mejora significativa en la competitividad de sectores clave como la minería y la energía.

Se estima que la participación de Chile en la producción mundial de cobre pasará de 23,6 %, en 2024; a 27,3 %, en 2034. Por lo tanto, la demanda de agua de mar podría aumentar fácilmente en un 150 %. Sin embargo, la minería verde –que juega un rol protagónico en la transición energética global– no solo requiere recursos naturales, sino también un entorno regulatorio moderno, eficiente y proinversión.

El mar nos ofrece las condiciones. Pero como país debemos estar a la altura, con un Estado moderno, preparado para enfrentar los desafíos, con reglas claras y procesos que permitan avanzar sin obstáculos.

Homenaje eterno al legado de nuestros héroes de Iquique, porque el mar –que con hidalguía defendieron– hoy sostiene la esperanza de un desarrollo sostenible, responsable, resiliente y comprometido con las generaciones futuras. No hay duda alguna: el futuro minero de Chile está en el mar.